

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO**

**TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2019  
30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019**

**ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.**

Siendo las **12:08 doce horas con ocho minutos** del día 30 de octubre del año 2019 dos mil diecinueve se da inicio a la **Trigésima Sexta Sesión Ordinaria**, que se verifica en la sede de este Instituto, ubicado en la Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

**L I S T A D E A S I S T E N C I A :**

La Presidenta del Pleno, con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA Y COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNÁNDEZ.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al Pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta, el Comisionado Salvador Romero Espinosa y el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández; en razón de lo anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Trigésima Sexta Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día 23 veintitrés de octubre del año 2019 dos mil diecinueve.

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.185.11.2019**

III.	<p>Cuenta al Pleno de:</p> <p>A) Los escritos que contienen recursos.</p> <p>B) Presentación del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa 02/2018.</p> <p>C) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.</p> <p>D) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 23 al 29 de octubre del año en curso.</p>
IV.	<p>Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente:</p> <p>A) De los recursos de revisión 1966/2019, 1969/2019, 1972/2019, 1975/2019, 1993/2019, 2005/2019, 2041/2019, 2092/2019, 2095/2019, 2278/2019, 2318/2019, 2336/2019, 2356/2019, 2362/2019, 2371/2019, 2380/2019, 2385/2019, 2395/2019, 2401/2019, 2404/2019, 2412/2019, 2416/2019, 2425/2019, 2434/2019, 2437/2019, 2443/2019, 2452/2019, 2455/2019, 2457/2019, 2464/2019, 2465/2019, 2466/2019, 2468/2019, 2471/2019, 2473/2019, 2475/2019, 2477/2019, 2478/2019, 2480/2019, 2483/2019, 2486/2019, 2489/2019, 2492/2019, 2499/2019, 2502/2019, 2528/2019, 2531/2019, 2534/2019, 2537/2019, 2538/2019, 2541/2019, 2546/2019, 2552/2019, 2558/2019, 2559/2019, 2562/2019, 2568/2019, 2570/2019, 2573/2019, 2579/2019, 2582/2019, 2583/2019, 2585/2019, 2602/2019, 2605/2019, 2608/2019, 2611/2019, 2621/2019, 2622/2019, 2645/2019, 2646/2019 y 2676/2019.</p> <p>B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión 1028/2019, 1148/2019, 1484/2019, 1928/2019, 2184/2019, 2219/2019 y 2276/2019.</p> <p>C) De los recursos de transparencia 339/2019, 348/2019, 354/2019, 357/2019, 360/2019, 369/2019, 378/2019, 387/2019, 390/2019, 393/2019, 399/2019, 411/2019, 414/2019, 417/2019, 420/2019, 429/2019, 448/2019, 471/2019, 474/2019, 475/2019, 486/2019, 487/2019, 489/2019, 492/2019, 495/2019, 498/2019, 499/2019, 501/2019, 502/2019, 504/2019, 507/2019 y 517/2019.</p> <p>D) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de transparencia 341/2019 y 392/2019.</p>
V.	<p>Cuenta y en su caso aprobación de los acuerdos de cumplimiento de los procedimientos de verificación identificados con los números de expediente PV/016/2018, PV/01/2019, PV/02/2019 y PV/03/2019 y el acuerdo de incumplimiento del procedimiento de verificación identificado con el número de expediente PV/04/2019, todos en materia de protección de datos personales.</p>
VI.	<p>Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se determina como información de interés público del año 2019, el registro de personas fallecidas sin identificar, que no han sido reclamadas por sus familiares, generado por el sujeto obligado denominado Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.</p>
VII.	<p>Designación de 01 un servidor público del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.</p>
VIII.	<p>Asuntos Varios.</p>
IX.	<p>Clausura de la sesión.</p>

**SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:**

**A S U N T O S Y A C U E R D O S :**

## ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.185.11.2019

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Comisionada Presidenta y los Comisionados Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, se declara instalada la sesión y a continuación someto a consideración de este Pleno, si se puede dispensar la lectura del orden del día y aprobar en votación económica."*

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

*"En virtud de que fue dispensada la lectura, pregunto si existe algún comentario respecto este orden del día que fue circulado y si se puede aprobar en votación económica."*

**El Comisionado Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Para antes, me permito solicitar, compañeros, Presidenta, Comisionado, si tienen a bien se pueda retirar del orden del día, la determinación de cumplimiento del recurso de revisión identificado con el número de expediente 2219/2019 y que se encuentra localizado dentro del punto IV inciso B) de dicho orden del día, debido a que existen nuevos elementos para resolver dicha determinación. Es cuánto."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, tomando en consideración esta modificación que solicita el Comisionado, pregunto si ¿se puede aprobar en votación económica este orden del día?"*

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

*"Se declara aprobado y a continuación pregunto ¿si se puede dispensar la lectura del acta de la sesión ordinaria que se llevó a cabo el pasado 23 veintitrés de octubre del 2019, y aprobar este en votación económica?"*

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

*"Por lo anterior y dispensada la lectura, pregunto si existe algún comentario respecto a esta acta de la sesión mencionada o si se pueden aprobar en votación económica."*

LOS COMISIONADOS LEVANTAN LA MANO.

"Habiéndose aprobado, le pido Secretario por favor, recabe las firmas correspondientes y le solicito nos informe sobre los escritos que ingresaron ante este Instituto."

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

"Claro que si Presidenta, señores Comisionados, les informo de los escritos de inconformidad presentados por parte de los particulares a los que se les asignaron los siguientes números de expediente y le tocara conocer a las siguientes ponencias:

**Ponencia de la Comisionada Presidente Cynthia Patricia Cantero Pacheco:**

Recursos de Revisión	
Expediente	Sujeto obligado
2842/2019	Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco el Alto
2866/2019	Ayuntamiento Constitucional de Jalostotitlán
2860/2019	Ayuntamiento Constitucional de Tala
2854/2019	Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano
2875/2019	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá
2863/2019	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
2851/2019	Contraloría del Estado
2857/2019	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
2848/2019	Fiscalía Estatal
2869/2019	
2884/2019	Hogar Juan Cruz Ruíz de Cabañas y Crespo
2878/2019	Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco
2890/2019	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
2881/2019	Secretaría de Administración
2887/2019	Servicios de Salud Jalisco
2893/2019	
2896/2019	Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara
2845/2019	Universidad de Guadalajara

Recursos de Transparencia	
Expediente	Sujeto obligado
0542/2019	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco
0545/2019	Ayuntamiento Constitucional de Tala
0548/2019	Ayuntamiento Constitucional de Concepción de Buenos Aires

**Ponencia del Comisionado Salvador Romero Espinosa:**

<b>Recursos de Revisión</b>	
<b>Expediente</b>	<b>Sujeto obligado</b>
2876/2019	Ayuntamiento Constitucional de Atemajac de Brizuela
2864/2019	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
2872/2019	
2867/2019	Ayuntamiento Constitucional de Jalostotitlán
2873/2019	Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta
2852/2019	Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano
2855/2019	
2870/2019	Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos
2885/2019	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
2849/2019	Ayuntamiento Constitucional de Zapotitlán de Vadillo
2879/2019	Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande
2843/2019	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco
2861/2019	Consejo Estatal Contra las Adicciones en Jalisco
2858/2019	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
2871/2019	
2888/2019	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
2891/2019	
2882/2019	Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)
2897/2019	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Jalisco
2846/2019	Universidad de Guadalajara
2894/2019	

<b>Recursos de Transparencia</b>	
<b>Expediente</b>	<b>Sujeto obligado</b>
0540/2019	Ayuntamiento Constitucional de El Grullo
0543/2019	Universidad de Guadalajara
0546/2019	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá
0549/2019	Ayuntamiento Constitucional de Arandas

**Ponencia del Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández:**

<b>Recursos de Revisión</b>

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.185.11.2019**

Expediente	Sujeto obligado
2877/2019	Agencia Metropolitana de Seguridad Pública del Área Metropolitana de Guadalajara
2892/2019	Ayuntamiento Constitucional de Arandas
2862/2019	Ayuntamiento Constitucional de Chapala
2865/2019	Ayuntamiento Constitucional de Jalostotitlán
2850/2019	Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque
2853/2019	Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano
2859/2019	Ayuntamiento Constitucional de Tequila
2898/2019	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá
2883/2019	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
2847/2019	Congreso del Estado de Jalisco
2886/2019	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
2874/2019	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
2868/2019	Coordinación General Estratégica de Seguridad
2844/2019	Fiscalía Estatal
2856/2019	
2880/2019	Instituto de Justicia Alternativa
2841/2019	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco
2889/2019	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
2895/2019	Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara

Recursos de Transparencia	
Expediente	Sujeto obligado
0541/2019	Ayuntamiento Constitucional de Zapotitlán de Vadillo
0544/2019	Ayuntamiento Constitucional de Tala
0547/2019	Ayuntamiento Constitucional de Concepción de Buenos Aires

*Es cuanto en lo que corresponde en este punto Presidenta y señores Comisionados."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias ¿Pregunto si existe alguna observación?"*

(Espera observaciones)

*¿Ninguna? Por no existir observaciones, se tienen por recibidos los recursos mencionados y le pido por favor Secretario continúe con el siguiente punto."*

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.185.11.2019**

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Claro que si Presidenta, señores Comisionados remito a los miembros de este Pleno, el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa radicado con el número 02/2018, ello para su revisión y posterior aprobación por parte de este Pleno.*

*Es todo dentro de este punto, Presidenta."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias ¿Pregunto si tienen alguna observación?"*

(Espera observaciones)

*¿Ninguna? Por no existir observaciones, se tiene por recibido el Procedimiento de Responsabilidad mencionado y Secretario por favor, le solicito nos informe sobre los escritos que fueron presentados ante la Oficialía de Partes de este Instituto."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Claro que si Presidenta, Señores Comisionados, en los siguientes oficios, el DIF de San Juan de los Lagos, el Instituto Municipal de la Mujer de Tonalá, el Ayuntamiento de Tonila, Ayuntamiento de Zapopan y el Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, informan correos e información de portales web, datos de contacto, nuevas designaciones y solicitan usuarios y contraseñas de los sistemas denominados INFOMEX, Plataforma Nacional de Transparencia y SIRES.*

*Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias ¿Pregunto si existe alguna observación?"*

(Espera observaciones)

*¿Ninguna? Por lo que, se tienen por recibidos los oficios señalados y Secretario por favor le pido continúe con el siguiente punto."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Claro que si Presidenta, doy cuenta de la correspondencia recibida ante el Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente:*

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.185.11.2019**

Miércoles 23 veintitrés de octubre del año 2019 y hasta el martes 29 veintinueve de octubre del año en curso.	Del 11525 al 11751
---	--------------------

*Esta correspondencia se pone a su disposición en caso de que se desee consultar.*

*Es todo dentro de este inciso Presidenta."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?"*

(Espera observaciones).

*¿Ninguna? Por no existir observaciones, se tiene por recibida la correspondencia señalada.*

*Continuando con el **IV (CUARTO) punto**, del orden del día, le pido por favor Secretario, de cuenta de las propuestas de resolución respecto de las inconformidades por parte de los ciudadanos en el ejercicio de su derecho de acceso a la información."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Con todo gusto Presidenta, doy lectura de las propuestas de resolución a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:*

**LA PRIMERA RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

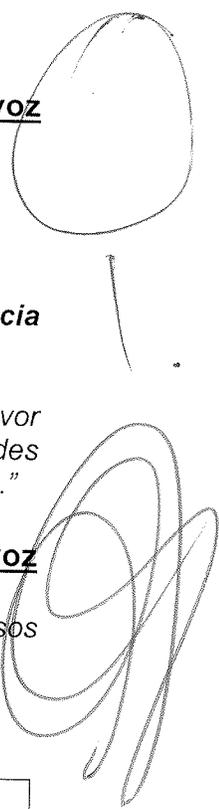
<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2558/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tecolotlán
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

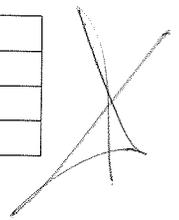
**LA SIGUIENTE RESOLUCION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2475/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Universidad de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se confirma la respuesta y se ordena archivar como asunto concluido

**LAS SIGUIENTES 06 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2412/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto





**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.185.11.2019**

	obligado.
--	-----------

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2499/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Sistema Intermunicipal para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2538/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tala
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

4

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2676/2019
<b>Sujeto obligado</b>	DIF San Juan de los Lagos
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

5

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2478/2019 y sus acumulados 2481/2019, 2484/2019, 2487/2019 y 2490/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

6

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2568/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Mezquitic
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

**LAS SIGUIENTES 07 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2318/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Seguridad
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2480/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

3

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.185.11.2019**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2483/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

4

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2486/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

5

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2489/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

6

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2492/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

7

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2645/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

**LAS SIGUIENTES 10 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTEROPACHECO**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1966/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1969/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1972/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.185.11.2019**

	obligado.
--	-----------

4

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1975/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

5

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2005/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

6

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2092/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Fiscalía Estatal
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

7

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2095/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Fiscalía Estatal
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

8

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2278/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Unión de Tula
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

9

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2356/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

10

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2401/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se modifica la respuesta otorgada a la solicitud; se requiere al sujeto obligado.

**LAS SIGUIENTES 10 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2385/2019 y sus acumulados 2388/2019 y 2391/2019
-------------------	--

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.185.11.2019**

<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2457/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Consejo de la Judicatura
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2466/2019 y sus acumulados 2469/2019, 2529/2019, 2532/2019 y 2535/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

4

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2502/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría General de Gobierno
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

5

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2541/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

6

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2559/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

7

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2562/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tecolotlán
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

8

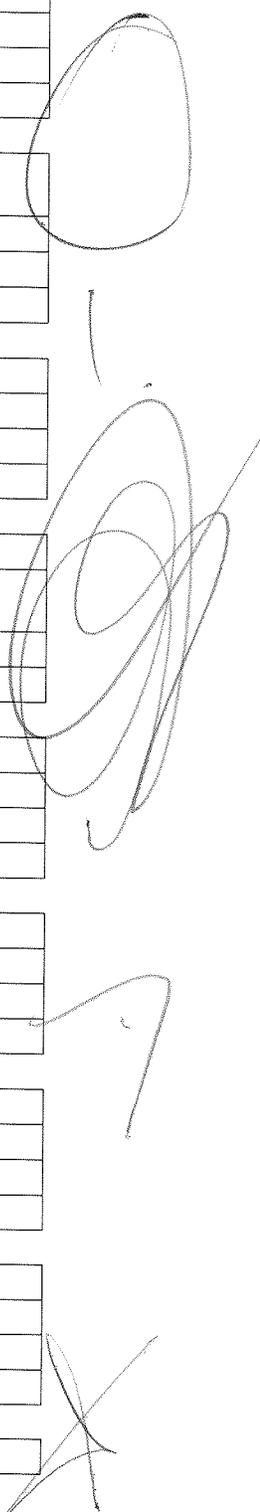
<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2583/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

9

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2622/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

10

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2646/2019
-------------------	-------------------------------



**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.185.11.2019**

<b>Sujeto obligado</b>	Universidad de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

**LAS SIGUIENTES 17 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2336/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Seguridad
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2477/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Fiscalía Estatal
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2546/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Fiscalía Estatal
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

4

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2465/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

5

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2468/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

6

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2471/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

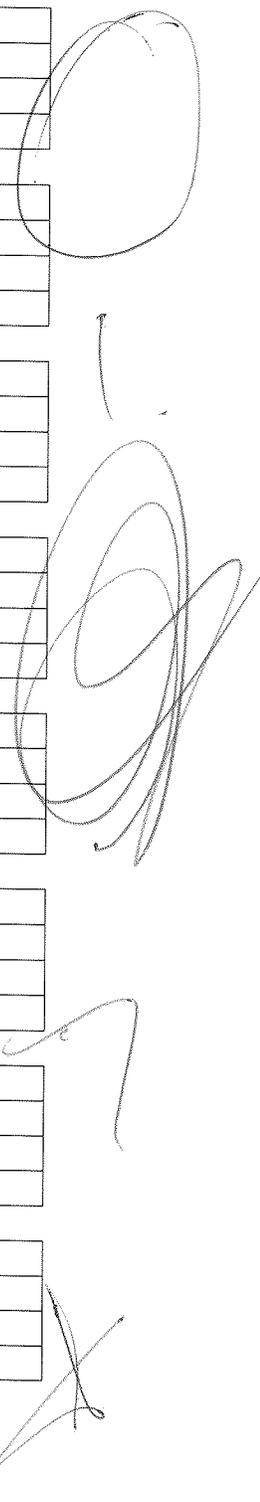
7

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2528/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

8

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2531/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

9



**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.185.11.2019**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2534/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

10

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2537/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

11

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2552/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

12

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2582/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

13

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2570/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

14

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2573/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Zapopan
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

15

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2579/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

16

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2585/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Ayotlán
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

17

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2621/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de San Juan de los Lagos
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.185.11.2019**

**LAS SIGUIENTES 20 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO CYNTHIA PATRICIA CANTEROPACHECO**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2437/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Ojuelos
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1993/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2041/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Zapopan
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

4

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2362/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Consejo de la Judicatura
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

5

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2473/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Consejo de la Judicatura
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

6

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2371/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Servicios de Salud Jalisco
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

7

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2380/2019 y acumulado 2382/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

8

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2404/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

9

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2395/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.185.11.2019**

10

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2416/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto de la Información Estadística Geográfica del Estado
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

11

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2434/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Colotlán
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

12

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2443/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Tonalá
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

13

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2452/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Tribunal De Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

14

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2455/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de El Salto
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

15

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2464/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

16

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2425/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

17

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2602/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

18

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2605/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

19

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.185.11.2019**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2608/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

20

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2611/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se sobresee y se ordena archivar el asunto como concluido.

*Presidenta señores Comisionados, son las resoluciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente.*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias Secretario, pregunto ¿si existe alguna observación?"*

(Espera observaciones)

**El Comisionado Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Sí, para antes, nada más para referir el expediente identificado con el número 2645/2019 relacionado con información que se solicita al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, respecto de datos estadísticos relacionados con cadáveres sin identificar que fueron recibidos por este instituto en un periodo de doce años, del 2007 dos mil siete al 2019 dos mil diecinueve, cabe señalar que si bien el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses hace entrega de información relacionada con la solicitud, es omiso en algunos puntos y es ahí donde quiero hacer la, la digamos la precisión de ¿por qué? se le está requiriendo, porque considero que este antecedente puede servir para resolver o ha servido para resolver antes ya varios asuntos aquí en el Iteí y nos puede seguir sirviendo para poder seguir resolviendo en este mismo sentido, en primer lugar refiere el que, hay una categoría que ellos denominan «cadáveres en investigación» que son cadáveres sobre los cuales no se encuentran los expedientes y refieren que no pueden entregar ninguna información relacionada con estos cadáveres en investigación, toda vez que, la contraloría interna del Instituto está haciendo una investigación en trámite y por lo tanto no se puede entregar ninguna información, en ese sentido nosotros consideramos que, independientemente de los resultados que puedan traer esta investigación derivada de irregularidades o de probables irregularidades cometidas por administraciones pasadas, ello no es suficiente para negar el acceso, inhibir el acceso a la información pública, toda vez que no se genera una prueba de daño que nos dé suficientes elementos para considerar que hay algún riesgo el hecho de que se tenga acceso a la información de la que actualmente se dispone sobre estos cadáveres de los cuales no se encuentra completamente la información y los expedientes, otro tema que es importante es sobre el tema de las incineraciones, recordemos que hasta el año 2015 dos mil quince el proceso de, digamos de disposición final de cadáveres, podía culminar con una incineración de cuerpos sin identificar y sin reclamar, ello dejó de suceder en el 2015*

## ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.185.11.2019

dos mil quince, pero hasta antes, se está solicitando información sobre ¿que dictámenes periciales se hicieron a cada uno de los cadáveres antes de su incineración? y la respuesta es bastante genérica, sin precisar en algunos casos, o en todos los caso, a ¿Cuáles si se le hizo pruebas de perfil genético o prueba odontológica?, es decir estas dos pruebas la de perfil genético y la odontológica, únicamente se hacen a los cadáveres que, así lo solicitaba el ministerio público hasta 2015 dos mil quince solamente a aquellos en que el Ministerio Publico así lo solicitaba, se hacían este tipo de pruebas, que ya se hacen de manera rutinaria hoy en día, sin embargo el Instituto le señala que no tiene así la información, nosotros lo que estamos diciendo es que si no la tiene procesada de esa forma, pues que ponga a disposición del solicitante o el recurrente los expedientes para que él pueda, entonces sí, identificar en qué casos hubo perfil genético y en cuales casos hubo algún otro tipo de prueba como la odontológica, sí para efecto de poder, pues digamos, de alguna forma actualizar o satisfacer completamente su derecho a la información y finalmente sobre el tema de cadáveres que son donados a universidades públicas, señalan que la entrega recepción no se encontró ningún documento relacionado con todos estos cadáveres que han sido donados en este mismo periodo de doce años, sin embargo consideramos que, con el mismo argumento anterior, si existe la obligación por el convenio que se firma con las universidades públicas o privadas de que estas universidades informen el destino final que se da a los cadáveres que son donados para fines médicos, para fines digamos de la facultad de medicina, entonces ellos tiene que hacer las gestiones necesarias ante dichas instituciones para poder cumplir o hacer cumplir el convenio firmado, originalmente señalan que no están los convenios en sus archivos, tengo entendido que en actos positivos aparecieron, no estoy seguro, pero independientemente de que aparezcan o no los convenios, se tiene la obligación de requerir esa información a las universidades, por lo menos acreditar que se hicieron gestiones para obtener la información y en el peor de los casos, en el extremo de los casos a ejecutar la declaración formal de inexistencia de conformidad con el artículo 86 Bis que es lo mínimo que requiere la ley para que pueda tener certeza el particular, el ciudadano de que se hicieron las gestiones necesarias para encontrar la información relacionada con la disposición y utilización final que se dio a estos cadáveres que fueron donados a las universidades, por estas razones considero que es relevante la resolución y que, pues genere un precedente importante que, bueno de alguna forma reitera lo que hemos venido resolviendo hoy en el sentido de la necesidad de que los sujetos obligados hagan búsquedas verdaderamente exhaustivas de la información y que si no la tienen procesada como la está solicitando en este caso el recurrente, que le pongan a disposición los expedientes para que el mismo pueda sacar la información estadística y no se la nieguen pues así, de tajo, es tanto compañeros.”

### La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

“Gracias no habiendo más observaciones en votación nominal pregunto ¿el sentido de su voto?”

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.185.11.2019**

*"Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad las resoluciones a los recursos de revisión expuestos.*

*Continuando con el siguiente inciso, le pido por favor al Secretario dé cuenta de las propuestas de cumplimiento o de incumplimiento de las autoridades sobre las resoluciones de este Pleno."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Claro que sí Presidenta, señores comisionados, en el **IV (CUARTO) punto** del orden del día, **inciso B)** les informo de las propuestas de determinación mencionadas por la Presidenta de conformidad a lo dispuesto por la Ley de la materia:*

**LA SIGUIENTE DETERMINACION ES DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2184/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Lagos de Moreno
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

**LAS SIGUIENTES 02 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1928/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Fiscalía del Estado
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 2276/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Zapopan
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

**LAS SIGUIENTES 03 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1028/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Sayula
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1148/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.185.11.2019**

<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Revisión 1484/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Fideicomiso para la Protección del Estero El Salado y el Desarrollo de las Áreas Colindantes
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

*Presidenta, son las únicas determinaciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente.*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias, ¿pregunto si existe alguna observación?”*

*¿Ninguna? Por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto.”*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
 El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

***“Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad las determinaciones de cumplimiento a los recursos de revisión que fueron mencionados.***

*Secretario, por favor continúe con el siguiente punto.”*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Con todo gusto Presidenta, señores Comisionados, dentro el punto IV (CUARTO) inciso C) les informo de las resoluciones a los recursos de transparencia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de la materia:*

**LAS PRIMERAS 03 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ**

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 471/2019 y su acumulado 478/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tala
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 487/2019 y sus acumulados 490/2019 y 493/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tecolotlán
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.185.11.2019**

<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese
-------------------	--

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 499/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Atengo
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

**LAS SIGUIENTES 05 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 489/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tecolotlán
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 495/2019
<b>Sujeto obligado</b>	DIF Atengo
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 498/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Atengo
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

4

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 501/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Atengo
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

5

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 504/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tenamaxtlán
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

**LAS SIGUIENTES 06 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 354/2019
<b>Sujeto obligado</b>	DIF Municipal de Atengo
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.185.11.2019**

<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese
-------------------	--

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 357/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Atengo
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 393/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Tecolotlán
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

4

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 399/2019
<b>Sujeto obligado</b>	DIF Municipal de Tecolotlán
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

5

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 414/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

6

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 420/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Aqualulco de Mercado
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado cumpliendo con su obligación de publicar la información. Archívese

**LAS SIGUIENTES 03 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ**

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 475/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente.

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 502/2019 y su acumulado 505/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tenamaxtlán
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.185.11.2019**

<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente.
-------------------	--

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 517/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Mexxicacán
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente.

**LAS SIGUIENTES 04 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO SALVADOR ROMERO ESPINOSA**

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 474/2019
<b>Sujeto obligado</b>	DIF Concepción de Buenos Aires
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente.

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 486/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tecolotlán
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente.

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 492/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tecolotlán
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente.

4

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 507/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Unión de Tula
<b>Ponencia</b>	Comisionado Salvador Romero Espinosa
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente.

**LAS SIGUIENTES 11 RESOLUCIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DE LA PRESIDENTA DEL PLENO, CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 339/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Casimiro Castillo
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.185.11.2019**

<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente.
-------------------	--

2

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 348/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente.

3

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 369/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente.

4

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 378/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente.

5

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 387/2019
<b>Sujeto obligado</b>	DIF Municipal de Atengo
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente.

6

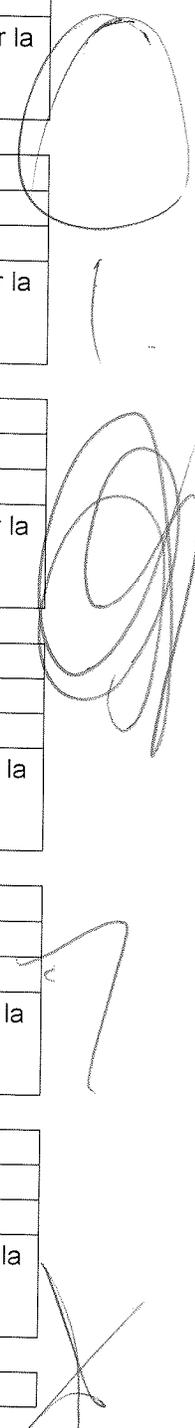
<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 411/2019
<b>Sujeto obligado</b>	DIF Municipal de Juchitlán
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente.

7

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 417/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Ahualulco de Mercado
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente.

8

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 429/2019
-------------------	-----------------------------------



**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.185.11.2019**

<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de Administración
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente.

9

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 360/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Tecolotlán
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente.

10

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 390/2019 y acumulado 396/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Tecolotlán
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente.

11

<b>Expediente</b>	Recurso de Transparencia 448/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento Constitucional de Tecolotlán
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se tiene al Sujeto Obligado incumpliendo con su obligación de publicar la información objeto de dicho recurso; por lo que se le requiere a efecto que lleve a cabo la publicación correspondiente.

*Presidenta, son las resoluciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Muchas gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?"*

(Espera observaciones).

*¿Ninguna? por lo que en votación nominal pregunto el sentido de su voto."*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

***"Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad los recursos de transparencia que fueron expuestos.***

*Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día."*

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.185.11.2019**

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Claro que sí Presidenta, en el punto IV (CUARTO) inciso D) les informo de las determinaciones a los recursos de transparencia de conformidad con lo dispuesto en la Ley de la Materia:*

**LAS UNICAS 02 DETERMINACIONES VAN EN EL MISMO SENTIDO Y SON DE LA PONENCIA DEL COMISIONADO PEDRO ANTONIO ROSAS HERNANDEZ**

<b>Expediente</b>	Recurso de transparencia 341/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Servicios de Salud Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

2

<b>Expediente</b>	Recurso de transparencia 392/2019
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Tecolotlán
<b>Ponencia</b>	Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández
<b>Resolución</b>	Se determina cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido

*Presidenta son las únicas dos determinaciones que se ponen a su consideración para la votación correspondiente."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?*

(Espera observaciones).

*¿Ninguna?, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto."*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*"Mi voto es a favor, por lo que, se aprueban por unanimidad las determinaciones de cumplimiento de los recursos de transparencia que fueron mencionados.*

*Secretario, por favor continúe con el siguiente punto."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Claro que sí Presidenta, continuando con el V (QUINTO) punto del orden del día, doy cuenta para en su caso la aprobación correspondiente de los siguientes acuerdos de cumplimiento e incumplimiento de procedimientos de verificación en materia de protección de datos personales:*

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.185.11.2019**

ACUERDOS DE CUMPLIMIENTO E INCUMPLIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACION EN DATOS PERSONALES		
Expediente	Resultado	Razonamiento
PV/016/2018 Instituto De La Mujer De San Julián	Cumple	El responsable implementó las recomendaciones realizadas, 1. aplicando el criterio de minimización, cumpliendo con el principio de PROPORCIONALIDAD: 2. Informa que, de los documentos solicitados para el expediente, en los casos en que la credencial para votar con fotografía contenga CURP, entonces no se requiere solicitar el mismo dato de forma impresa, de igual forma con las actas de nacimiento y datos personales de terceros. 3. mismo caso si contiene el domicilio, ya no se requerirá el comprobante de domicilio impreso.
PV/01/2019 OPD Servicios de Salud Jalisco	Cumple	El responsable implementó cada una de las medidas correctivas interpuestas: 1. Cumple con todos los requisitos del documento de seguridad. 2. Diseñó e implemento medidas que deberán atender para garantizar la adecuada protección de los datos personales. 3. Diseñó e implementó un instrumento llamado contrato de protección de datos personales, que celebran por una parte el responsable, y por la otra, la sección 28 del sindicato nacional de trabajadores de la secretaría de salud.
PV/02/2019 Valle de Guadalupe	Cumple	El responsable implementó cada una de las medidas correctivas interpuestas: 1. Su documento de seguridad cumple con todos los requisitos de Ley. 2. Diseñó e implementó sus políticas en materia de Protección de Datos Personales donde se señalan los procedimientos a seguir para proteger los datos personales contenidos en las sesiones de cabildo.
PV/03/2019 Tlajomulco de Zúñiga	Cumple	El responsable modificó su aviso de privacidad integral para que cumpliera cabalmente con los requisitos de la Ley.
PV/04/2019 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco	No cumple y se amonesta al titular (Director General) CECYTEJ  C. Braulio Guadalupe Vázquez Martínez	El responsable no envió su informe de cumplimiento. Se le impusieron las siguientes medidas correctivas: 1. Tras la vulneración, implementar la acción correctiva que consiste en eliminar los nombres y correos electrónicos de los solicitantes en sus respuestas a solicitudes de información. 2. Notificar la vulneración de seguridad ocurrida a los titulares de los datos personales dentro de las primeras 72 horas siguientes a que surtiera efectos la notificación de la resolución. 3. Actualizar el documento de seguridad incluyendo la bitácora de vulneraciones actualizada y la implementación de las medidas correctivas y preventivas realizadas ante la vulneración de seguridad.  Se le otorga un plazo de 05 días hábiles para el cumplimiento de las medidas correctivas señaladas.

**ACTA DEL PLENO****ACUERDO NÚMERO ASC.185.11.2019**

*Presidenta, señores Comisionados, les informo que estos acuerdos fueron previamente circulados de manera electrónica para sus observaciones o correcciones correspondientes.*

*Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?*

*(Espera observaciones).*

*¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto.”*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto es a favor, por lo que, **se aprueban por unanimidad los acuerdos señalados y le pido por favor al Secretario realice lo correspondiente para su notificación y publicación en la página del ITEI.***

*Secretario por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.”*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Claro que sí Presidenta, señores Comisionados, continuando con el **VI (SEXTO) punto** del orden del día, doy cuenta para en su caso la aprobación correspondiente del Acuerdo General del Pleno de este Instituto, mediante el cual se determina como información de interés público del año 2019, el registro de personas fallecidas sin identificar, generado por el sujeto obligado denominado Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.*

*Les informo que este acuerdo fue previamente circulado de manera electrónica para sus observaciones o correcciones correspondientes.*

*Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta.”*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias, ¿Pregunto si existe alguna observación?*

*(Espera observaciones).*

*¿Ninguna? por lo que en votación nominal pregunto el sentido de su voto.”*

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.185.11.2019**

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto es a favor, por lo que, **se aprueba por unanimidad el acuerdo mencionado, Secretario por favor le pido realice lo correspondiente para su notificación y publicación.***

*Continuando con el **VII (SÉPTIMO) punto** del orden del día, pongo a consideración del Pleno para en su caso la aprobación correspondiente de la designación del siguiente servidor público del Instituto:*

NOMBRE BENEFICIARIO	CARGO	TEMPORALIDAD
JULIO FRANCISCO MERCADO SÁNCHEZ	TÉCNICO EN COMUNICACIÓN SOCIAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN	DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 2019

*¿Pregunto si existe alguna observación?*

(Espera observaciones).

*¿Ninguna? por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto.”*

El Comisionado Salvador Romero Espinosa emite el sentido de su voto a favor.  
El Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández emite el sentido de su voto a favor.

*“Mi voto es a favor, por lo que, **se aprueba por unanimidad la designación del Servidor Público mencionado.***

*Continuando con el **VIII (OCTAVO) punto** del orden del día, relativo a los asuntos varios, pregunto ¿si existe alguno que tratar?*

Espera.

*De mi parte nada más invitar y convocar a toda la sociedad y a los medios de comunicación, el próximo lunes 04 cuatro de noviembre a las 10:00 diez de la mañana en Casa Jalisco, se les invita para la presentación de la iniciativa de Jalisco sobre transparencia en infraestructura, es una iniciativa de lanzamiento e instalación del grupo multisectorial que tiene como fin impulsar la transparencia en la obra pública, este evento se llevará a cabo a las 10:00 diez de la mañana en Casa Jalisco y existe un registro, este registro se puede hacer en la página del Instituto de Transparencia a través del micro sitio o del link que señala de Cost 2019 y por otro lado también*

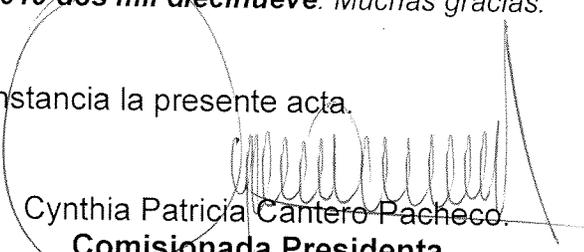
**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.185.11.2019**

*informar, comunicar que, arrancó ya el 29 de noviembre el primer concurso de caricatura política que llevará a cabo el Iteji, este concurso va orientado a estudiantes de diseño, arte o cualquier licenciatura afín, así como para cualquier persona que tenga interés en el dibujo, la participación es individual podrán participar personas del Estado de Jalisco de 17 diecisiete a 30 treinta años con las temáticas de transparencia, protección de datos personales, privacidad en redes sociales, rendición de cuentas, gobierno abierto y combate a la corrupción, el inicio de la convocatoria fue el día de ayer y el cierre será el próximo primero de diciembre, hay más información en la página del Instituto de Transparencia.*

*No habiendo más asuntos que tratar, se clausura la **Trigésima Sexta Sesión ordinaria**, siendo las 12:46 doce horas con cuarenta y seis minutos del día **30 treinta de octubre del año 2019 dos mil diecinueve**. Muchas gracias.”*

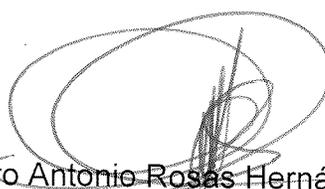
Levantándose para constancia la presente acta.



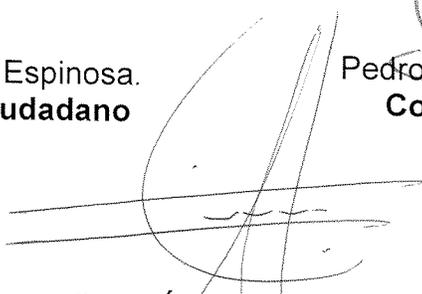
Cynthia Patricia Cantero Pacheco.  
**Comisionada Presidenta.**



Salvador Romero Espinosa.  
**Comisionado Ciudadano**



Pedro Antonio Rosas Hernández.  
**Comisionado Ciudadano**



Miguel Ángel Hernández Velázquez  
**Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.**